

## **INE/JGE201/2020**

### **ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, A LAS PERSONAS ASPIRANTES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

#### **A N T E C E D E N T E S**

1. El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Instituto), a través del Acuerdo INE/CG909/2015, aprobó el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* (Estatuto), el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.
2. El 27 de enero de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG36/2016 por el que se aprueba la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral y las líneas estratégicas de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación 2016-2023.
3. El 17 de octubre de 2018, mediante el Acuerdo INE/CG1342/2018, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó los Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Lineamientos).
4. El 16 de enero de 2020, a través del Acuerdo INE/JGE08/2020, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (Junta) aprobó la Declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del

sistema del Instituto Nacional Electoral, que serán concursadas en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Declaratoria de vacantes).

5. El 16 de enero de 2020, mediante Acuerdo INE/JGE09/2020, la Junta aprobó la emisión de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Convocatoria).
6. El 17 de marzo de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), cuyo resolutive Quinto estableció:

*Quinto. Respecto a la aplicación de exámenes de conocimientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional y a la rama administrativa que se encuentran en curso, se determina la suspensión temporal del procedimiento y, por ende, deberán reprogramarse las fases y etapas subsecuentes, una vez que haya sido levantada la contingencia y previo acuerdo con la Secretaría Ejecutiva.*

*Al efecto, las Direcciones Ejecutivas del Servicio Profesional Electoral Nacional y de Administración, realizarán las comunicaciones respectivas a las y los participantes.*

7. El 19 de marzo de 2020, acorde a lo mandatado por el Acuerdo INE/JGE34/2020, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) publicó en la página de Internet del Instituto, la Circular INE/DESPEN/23/2020, a través de la cual comunicó a las personas aspirantes de la Convocatoria la suspensión temporal de la aplicación del examen de conocimientos.
8. El 27 de marzo de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG82/2020, por el que se determina como medida extraordinaria la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19.

9. El 16 de abril de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE45/2020, por el que se modifica el diverso INE/JGE34/2020, a efecto de ampliar la suspensión de plazos, hasta que este órgano colegiado acuerde su reanudación, con base en la información sobre las condiciones sanitarias relacionadas con la pandemia del COVID-19.
10. El 24 de junio de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE69/2020, por el que se aprueba la estrategia y la metodología para el levantamiento de plazos relacionados con actividades administrativas, así como para el regreso paulatino a las actividades presenciales por parte del personal.
11. El 3 de julio de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE72/2020, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) el reinicio y reprogramación de las actividades inherentes a la Segunda Convocatoria, implementar las acciones necesarias y llevar a cabo la logística y operación para la aplicación del examen de conocimientos, del cotejo documental, de la aplicación de la prueba psicométrica y de las entrevistas.

En dicho Acuerdo, se destaca la determinación para utilizar tecnologías de la información que permitan desarrollar las actividades contenidas en las fases y etapas de la convocatoria, sin alterar las condiciones y requisitos de esta y garantizando en todo momento el apego irrestricto a los derechos humanos de las y los aspirantes.

12. El 8 de julio de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG162/2020, aprobó la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020, entrando en vigor al día hábil siguiente de su publicación.
13. El artículo décimo noveno transitorio de dicha norma estatutaria, establece que los asuntos, recursos, procesos y procedimientos que se encuentren en desarrollo o trámite a la fecha de entrada en vigor de la misma, se concluirán conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio.

En razón de lo anterior, toda vez que la Convocatoria continua en curso legal, la normativa aplicable para dichas designaciones es el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto aplicable), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016, los Lineamientos y la Convocatoria.

## **C O N S I D E R A N D O S**

### **Primero. Competencia.**

Esta Junta General Ejecutiva es competente para conocer el Proyecto de Acuerdo por el que designan como ganadoras de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas vacantes en cargos distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, conforme a lo dispuesto por los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo y D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución); 29; 30; párrafo 1, inciso h), 2 y 3; 31, párrafos 1 y 4; 34, párrafo 1, inciso c); 42, párrafo 2; 47, párrafos 1 y 2; 48, párrafo 1, incisos b) y o); 01, párrafos 1 y 3; 202, párrafos 1, 2 y 6, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley); 11, fracciones III, VII y XI; 156, fracción XI del Estatuto aplicable; 4, numeral 1, fracción II, apartado A, inciso a), 40, numeral 1, incisos b) y o), 48, párrafo 1, inciso f), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 3, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; y 71 de los Lineamientos.

### **Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.**

**Promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, así como la no discriminación.**

1. Resulta aplicable el artículo 1, párrafos primero, tercero y quinto de la Constitución.
2. En materia de Protección de Derechos Humanos y No Discriminación, resultan aplicables los artículos 1º, párrafos primero, tercero y quinto y 123, Apartado B, inciso VII, de la Constitución; 21, párrafo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 23, párrafo 1, inciso C) Convención Americana sobre Derechos Humanos; 25, inciso c), del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 1, 2, 4 y 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 134 del Estatuto aplicable.
3. En el ámbito del Instituto Nacional Electoral, la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, y las Líneas Estratégicas de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, contenida en el Acuerdo INE/CG36/2016.

#### **Naturaleza jurídica y operación del Servicio del sistema del Instituto Nacional Electoral**

4. La Base V, Apartado A, párrafo segundo del artículo 41 Constitucional, establece que el Instituto contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para el ejercicio de sus atribuciones; las disposiciones de la Ley electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General regirán las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público.
5. Por su parte, el apartado D de la Base V de dicho precepto constitucional, refiere que el Servicio comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas en materia electoral, a la vez que concede al Instituto la organización y funcionamiento de este Servicio, integrado por una Función Ejecutiva y por una Función Técnica.

6. En concordancia con lo anterior, los artículos 29, párrafo 1; 30, párrafos 2 y 3; 202, párrafos 1, 2 y 6 de la Ley, regulan el funcionamiento del Servicio del sistema del Instituto, en apego a los Principios Rectores de la Función Electoral, entre los cuales se encuentran los mecanismos de ingreso al Servicio, que a su vez comprende los procedimientos de reclutamiento y selección de aspirantes para ocupar plazas en los cargos y puestos establecidos en el Catálogo del Servicio.
7. Asimismo, estas disposiciones contemplan como ejes rectores del Servicio: la igualdad de oportunidades, el mérito, la no discriminación, los conocimientos necesarios, la profesionalización continua, la evaluación permanente, la transparencia de los procedimientos, la rendición de cuentas, la paridad e igualdad de género, una cultura democrática, un ambiente laboral libre de violencia y el respeto a los derechos humanos.
8. Los artículos 1, fracciones I y II, 13 fracciones I, II, V y IX; 17; 18; 19, fracción V; 20, fracción I; 21; 22; 29, fracciones I y II, y 122 del Estatuto aplicable, conciben como uno de los objetos de la norma estatutaria, el regular la planeación, organización, operación y evaluación del Servicio, así como los mecanismos de Selección, Ingreso, Capacitación, Profesionalización, Promoción, Evaluación, Cambios de Adscripción y Rotación, Permanencia, Incentivos y Disciplina de su personal.

Para ello, corresponderá a la DESPEN planear, organizar, operar y evaluar el Servicio, en los términos previstos en la Ley, en el Estatuto y de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Junta y el Consejo General; llevar a cabo el Ingreso al Servicio, Profesionalización, Capacitación, Promoción, Incentivos, Cambios de Adscripción, Rotación, Evaluación y Disciplina o Procedimiento Laboral Disciplinario del personal del Servicio, así como los procedimientos y programas contenidos en el Estatuto; y cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, el cual estará integrado con personal profesional en una Función Ejecutiva y una Función Técnica.

Derivado de ello, el sistema del Servicio del Instituto dotará de personal calificado a su estructura a través de los mecanismos contenidos en este Estatuto y los Lineamientos en la materia.

### **Concurso Público como vía de ingreso al Servicio**

9. Resultan aplicables los artículos 132, 133, fracción I, 134, 135, 136, 140, segundo y tercer párrafos, 142, 143, 144, 148, 149, fracción I, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163 y 164 del Estatuto aplicable, así como la totalidad de los artículos de los Lineamientos.

### **Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.**

10. El artículo 42, numerales 1, 2, 4 y 8 de la Ley, contempla la naturaleza jurídica, integración y dinámica de operación de dicho órgano colegiado.
11. Por su parte, los artículos 10, fracciones VIII, IX y X, 140 tercer párrafo, 147 y 157 del Estatuto aplicable; y 71 de los Lineamientos, regulan la intervención de la Comisión del Servicio para emitir observaciones y, en su caso, aprobar aspectos vinculados al Ingreso al Servicio, así como aquellos procedimientos que sean necesarios para la organización del mismo; conocer las propuestas de designación de quienes hayan cumplido los requisitos respectivos para ocupar cargos o puestos distintos al de Vocal Ejecutivo; vigilar el cumplimiento de los procedimientos para el Ingreso; y dar seguimiento al desarrollo de las fases y etapas del Concurso Público.

### **Atribuciones de la DESPEN.**

12. Corresponde a la DESPEN cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio y presentar para aprobación de la Junta, previo conocimiento de la Comisión, la propuesta a que alude el presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, numeral 1, incisos b) y d) de la Ley, en relación con los diversos 13, fracciones I, II, V y IX y 150 del Estatuto; 4, 5, 68, 69, 71 y 73 de los Lineamientos.

### **Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.**

1. El ingreso al Servicio tiene como objetivo proveer al Instituto del personal calificado para ocupar los cargos y puestos del Servicio, con base en el mérito, la igualdad de oportunidades, la igualdad de género, la no discriminación, la imparcialidad y la objetividad, a través de procedimientos transparentes.
2. El ingreso a los cuerpos de la Función Ejecutiva y Función Técnica del Servicio procederá cuando la persona aspirante acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley, el Estatuto aplicable y demás normatividad aplicable.
3. El ingreso al Servicio comprende los procedimientos de reclutamiento y selección de aspirantes para ocupar plazas en los cargos y puestos establecidos en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (Catálogo), a través de diferentes vías, siendo la primordial, el Concurso Público.
4. En el ingreso al Servicio no se discriminará a ninguna persona por razones de sexo, edad, discapacidad, religión, estado civil, origen étnico, condición social, orientación o preferencia sexual, estado de salud, embarazo o cualquier otra circunstancia o condición que genere menoscabo en el ejercicio de sus derechos.
5. El Concurso Público consiste en un conjunto de procedimientos para el reclutamiento y la selección, de las y los mejores aspirantes para ocupar plazas de cargos o puestos del Servicio, siendo la DESPEN el área encargada de llevar a cabo la operación del mismos, para lo cual, podrá apoyarse en los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, así como en otras instituciones y entes externos para llevar a cabo determinadas actividades previstas en los Lineamientos.
6. Acorde a lo anterior, y de conformidad a lo establecido por el artículo 151 del Estatuto, el 16 de enero de 2020, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE08/2020, por el que aprobó la Declaratoria de vacantes, en el Punto Primero se



determinó concursar 323 plazas vacantes en 38 cargos y dos puestos distintos a Vocal Ejecutivo/a, distribuidos de la siguiente forma:

Área de adscripción	Cargo o puesto	Vacantes
JLE	Jefe/a de Oficina de Seguimiento y Análisis	8
JDE	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	54
	Vocal de Organización Electoral	42
	Vocal del Registro Federal de Electores	36
	Jefe/a de Oficina de Seguimiento y Análisis	47
DECEYEC	Subdirector/a de Gestión y Operación de Programas	1
	Subdirector/a de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	1
	Jefe/a de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal	1
	Jefe/a de Departamento de Investigación y Producción De Información	1
	Jefe/a de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal	1
	Jefe/a de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados	1
DEOE	Subdirector/a de Evaluación	1
	Subdirector/a de Seguimiento	1
	Jefe/a de Departamento de Programación y Presupuestación	1
	Jefe/a de Departamento de Materiales Electorales	1
	Jefe/a de Departamento de Análisis Estadístico	1
	Jefe/a de Departamento de Control de Programas y Procedimientos	1
	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	4
DERFE	Subdirector/a de Administración de Centros de Cómputo	1
	Subdirector/a de Digitalización y Resguardo Documental	1
DEPPP	Subdirector/a de Planeación y Gestión de Transmisiones	1
	Jefe/a de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones	2
	Jefe/a de Departamento de Financiamiento Público	1
	Jefe/a de Departamento de Documentos Básicos, Reglamentos y Órganos Directivos	1
	Jefe/a de Departamento de Verificación de Padrones	1
	Jefe/a de Departamento de Prerrogativas	1

Área de adscripción	Cargo o puesto	Vacantes
UTF	Auditor/a Senior JLE	26
	Enlace de Fiscalización	5
	Abogado/a Resolutor Junior	10
	Abogado/a Resolutor Senior	17
	Jefe/a de Departamento de Auditoría	32
	Jefe/a de Departamento de Resoluciones	6
	Subdirector/a de Auditoría	5
	Coordinador/a de Auditoría	1
UTVOPLE	Jefe/a de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales	3
UTCE	Subdirector/a de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1
	Jefe/a de Departamento de Proyectos	3
	Jefe/a de Departamento de Procedimientos	2
<b>TOTAL</b>		<b>323</b>

7. Acorde a lo anterior, el Punto Tercero de la Declaratoria de vacantes determinó que el número de vacantes podría incrementarse debido a la separación de miembros del Servicio, o bien, por alguna de las causales previstas en el artículo 129 del Estatuto. De esta manera, las nuevas vacantes se publicarían en la página institucional y se ofrecerían para su ocupación, a las personas aspirantes que integraran la lista de personas ganadoras.
  
8. De conformidad con el artículo 15 de los Lineamientos, la Convocatoria se desarrollará en tres fases, que se compondrán de las siguientes etapas: I. Primera Fase (publicación y difusión; registro e inscripción de personas aspirantes y revisión curricular); II. Segunda Fase (aplicación del examen de conocimientos; cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos; evaluación psicométrica y aplicación de entrevistas) y III. Tercera Fase (calificación final y criterios de desempate; designación de personas ganadoras y, en su caso, utilización de la lista de reserva).

Acorde a lo anterior, de conformidad con el Punto Tercero del Acuerdo INE/JGE09/2020, así como por lo dispuesto por el Acuerdo INE/JGE72/2020, la Junta instruyó a la DESPEN agotar las fases y etapas de la Convocatoria.

- 9.** Durante el desarrollo del Concurso Público, las personas aspirantes debieron acreditar la totalidad de las fases y etapas de la Convocatoria, considerando que el resultado final de cada aspirante tiene como base fundamental el mérito, la igualdad de oportunidades, la imparcialidad y garantizar el arribo de las y los mejores aspirantes. Para ello, la ponderación de las evaluaciones se llevó a cabo conforme a lo siguiente: a) examen de conocimientos: 60 por ciento de la calificación final; b) evaluación psicométrica, 10 por ciento de la calificación final; y c) etapa de entrevistas: 30 por ciento de la calificación final.
- 10.** Los reactivos e instrumentos de evaluación empleados en las distintas fases y etapas previstas en la Convocatoria son considerados como información reservada, tal y como lo establece el artículo 159 del Estatuto aplicable y 13 de los Lineamientos. Asimismo, en todo momento se protege la confidencialidad de los datos personales de las y los aspirantes, en términos de las leyes aplicables, de conformidad con lo establecido en el artículo 158 del Estatuto.
- 11.** De conformidad con los artículos 17 y 22 de los Lineamientos, así como los numerales 1 y 2 de la Primera etapa, de la Primera Fase de la Convocatoria, el Concurso Público inició con la publicación de la Convocatoria, la cual se difundió por el periodo del 25 de enero al 3 de febrero de 2020, en distintos medios.
- 12.** De acuerdo con el artículo 26 de los Lineamientos y el apartado correspondiente de la Convocatoria, el periodo de registro e inscripción se llevó a cabo del 4 al 10 de febrero de 2020, a través del módulo denominado Labora SPEN que forma parte del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), tomando en consideración que, durante el periodo del 24 al 26 de febrero, se habilitó dicho módulo para que las personas obtuvieran su folio de inscripción con el cual podrían presentar el

examen de conocimientos y dar seguimiento a su participación, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41 de los Lineamientos.

- 13.** De acuerdo con el artículo 34 de los Lineamientos y el apartado correspondiente de la Convocatoria, durante la etapa de revisión curricular, la DESPEN verificó, con base en los requisitos establecidos en la normativa aplicable, que las personas postuladas no se encontraran en alguno de los siguientes supuestos: registros duplicados o cargos duplicados; homonimias; personas que hayan participado en los comités académicos para la construcción de los instrumentos para los cargos por los que concursan; miembros del Servicio postulados a un cargo del mismo nivel administrativo o menor al que ocupa en el momento del registro; que hubieran sido objeto de una sanción de suspensión en el año inmediato anterior a la fecha del registro, con última calificación de la Evaluación del desempeño menor a 7.00, o bien, se tratara de personal del Instituto que hubiera sido separado del mismo por destitución en los últimos tres años.
- 14.** Conforme a lo establecido por el artículo 36 de los Lineamientos, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto, la lista con el folio de las personas convocadas para sustentar el examen de conocimientos, el cual se aplicó en una sola sesión el 1 y 2 de agosto de 2020, tomando en consideración que, como parte del reinicio y reprogramación de las etapas restantes del Concurso Público que quedaron pendientes después del 23 de marzo de 2020, se determinó que, con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas aspirantes a un cargo, así como del personal del Instituto, a la vez de reducir la movilidad de las y los participantes y continuar con su proceso de evaluación, el examen de conocimientos se aplicaría en línea, desde el domicilio de las y los sustentantes, bajo la modalidad de “*examen desde casa*”, siendo responsabilidad de las y los sustentantes atender las condiciones e instrucciones que para la aplicación del examen estableciera con oportunidad la DESPEN.
- 15.** Acorde a lo establecido por el artículo 43 de los Lineamientos y los numerales 6 y 7 de la Primera etapa, de la Segunda Fase de la Convocatoria, el examen de conocimientos, que constituyó el 60 por ciento de la calificación final, se

conformó por tres módulos: competencias básicas, sistema político y electoral mexicano y conocimientos técnicos inherentes a la familia del cargo o puesto que se concursa. Para alcanzar el Dictamen de aprobado, cada aspirante debió obtener una calificación mínima de 7.00 en cada módulo.

- 16.** Conforme a lo previsto por el Acuerdo INE/CG1342/2018, el diseño, ajuste y/o fortalecimiento de los instrumentos de evaluación, la construcción de los bancos de reactivos, el ensamble del examen de conocimientos, así como la aplicación y calificación del mismo, estuvieron a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
- 17.** Con base en lo dispuesto en el artículo 44 de los Lineamientos y numeral 15 de la Primera etapa, de la Segunda Fase de la Convocatoria, la DESPEN publicó una lista por cargo con los folios de las personas aspirantes de mayor a menor calificación, indicando el estado de “aprobado” o “no aprobado”.
- 18.** El 20 de agosto de 2020, la DESPEN publicó en la página de internet del Instituto, una lista con el folio de las personas convocadas a la etapa de cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, que incluyó a las y los aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y se ubicaron dentro del 33 por ciento de aspirantes con las calificaciones más altas por cada cargo, tomando en consideración que, en el caso de plazas únicas, el número de aspirantes se incrementó diez o más en los casos de empate y se procuró que, al menos, cinco fueran mujeres.
- 19.** Conforme a lo dispuesto por el artículo 45 de los Lineamientos, la etapa de cotejo documental y verificación de requisitos se llevó a cabo a partir del 24 agosto de 2020, en las Juntas Locales Ejecutivas con el apoyo del personal adscrito a las mismas. Una vez cotejados los documentos y verificados los requisitos, así como la experiencia y trayectoria de las personas aspirantes, el 10 de septiembre de 2020, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto el listado de las personas convocadas a la aplicación de la evaluación psicométrica.

- 20.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de los Lineamientos, la Evaluación Psicométrica, con un valor del diez por ciento de la calificación final, se aplicó en una sola sesión, el 12 de septiembre de 2020, en las 32 Juntas Locales Ejecutivas, conforme a los parámetros establecidos en la Convocatoria y los resultados se publicaron el 21 de septiembre de 2020 en la página de internet del Instituto.
- 21.** Acorde a lo previsto por el artículo 57 de los Lineamientos, para la etapa de entrevistas que se desarrolló a partir del 6 de octubre de 2020 conforme a los criterios establecidos en la Convocatoria, la DESPEN entregó a cada entrevistador la Guía de entrevista y el expediente de cada persona aspirante.

En este sentido, con la finalidad de facilitar el desarrollo de las entrevistas, tomando en consideración que subsiste la pandemia ocasionada por el COVID-19, las entrevistas se llevaron a cabo a través de videoconferencias, desde las instalaciones de las Juntas Locales Ejecutivas de las treinta y dos entidades federativas, donde a las personas aspirantes les fue facilitada una computadora desde la cual se les enlazó con el funcionariado respectivo en la entidad federativa u oficinas centrales con quienes fueron programadas sus entrevistas.

- 22.** Conforme a los artículos 63 y 64 de los Lineamientos, una vez culminadas las fases y etapas de evaluación previstas en la Convocatoria, la DESPEN integró una lista por cargo con las calificaciones finales de cada una de las personas aspirantes. De esta manera, mediante oficio identificado con el numeral INE/DESPEN/1946/2020, de fecha 12 de noviembre del año en curso, la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, remitió al Secretario Ejecutivo dichas listas, mismas que fueron publicadas, el 13 de noviembre de 2020, en la página de internet del Instituto, considerando a las personas aspirantes por cargo, que obtuvieron una calificación final aprobatoria, esto es, un mínimo a 7.00, expresada con un número entero y dos posiciones decimales sin redondeo, ordenada de mayor a menor calificación, previendo que dicho listado atendió a los criterios de desempate establecidos en el artículo 66 de los Lineamientos.

- 23.** A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de los Lineamientos, mediante oficio INE/DESPEN/2111/2020 la DESPEN solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos verificar si alguna de las personas aspirantes finalistas, se encontraban afiliadas o, no, a un partido político.
- 24.** Por otra parte, y tomando en consideración que la Convocatoria contempló la implementación de acciones afirmativas con la finalidad de acortar la brecha existente entre hombres y mujeres en la integración del Servicio –que actualmente representan el 67 y 33 por ciento, respectivamente- por lo que hace a los cargos de Subdirector/a de Gestión y Operación de Programas, Subdirector/a de Desarrollo y Contenidos de Educación Cívica, Jefe/a de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal, Jefe/a de Departamento de Investigación y Producción de Información, Jefe/a de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal y Jefe/a de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados, cargos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Subdirector/a de Evaluación y Subdirector/a de Seguimiento, Jefe/a de Departamento de Programación y Presupuestación, Jefe/a de Departamento de Materiales Electorales, Jefe/a de Departamento de Análisis Estadístico y Jefe/a de Departamento de Control de Programas y Procedimientos, cargos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Subdirector/a de Administración de Centros de Cómputo, Subdirector/a de Digitalización y Resguardo Documental, cargos adscritos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; Subdirector/a de Planeación y Gestión de Transmisiones, Jefe/a de Departamento de Financiamiento Público, Jefe/a de Departamento de Documentos, Reglamentos y Órganos Directivos, Jefe/a de Departamento de Verificación de Padrones y Jefe/a de Departamento de Prerrogativas, cargos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; Coordinador/a de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización y, Subdirector/a de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de Contencioso Electoral, al tratarse de plazas vacantes únicas, se designaron a las personas con la mayor calificación final; en el caso de los cargos de Jefa/Jefe de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de

Transmisiones y Jefa/Jefe de Departamento de Procedimientos adscritas en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, respectivamente, las plazas se designaron una mujer y a un hombre considerando que en ambas existían dos vacantes, finalmente el resto de los cargos y puestos sujetos de Concurso, por tratarse de plazas con más de dos vacantes, se hizo una distribución del 33.3% para varones y del 66.6% para mujeres, que hubieran obtenido las mejores calificaciones finales.

- 25.** Con base en la publicación de los resultados finales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 de los Lineamientos, la DESPEN realizó el ofrecimiento por escrito a cada persona aspirante, conforme a lo siguiente:
  - Cada ofrecimiento se llevó a cabo en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, hasta su aceptación.
  - La oferta inició con la lista de mujeres, hasta alcanzar el 66.6 por ciento de las plazas asignadas y una vez concluido el ofrecimiento, se continuó con la lista de hombres.
  - Las personas aspirantes expresaron por escrito su aceptación o declinación al ofrecimiento, en un plazo que no excedió de dos días hábiles, contados a partir de que se les comunicó la adscripción que les correspondería, conforme a lo establecido en la Convocatoria.
  
- 26.** Conforme a lo establecido en el artículo 75 de los Lineamientos, posterior a la designación de personas ganadoras, la DESPEN integrará y publicará, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, en la página de Internet del Instituto, una lista de reserva que incluirá a las personas que declinaron ocupar una plaza vacante en el primer ofrecimiento, así como a las personas no ganadoras que hayan aprobado todas las fases y etapas del Concurso y que su calificación final sea 7.00 o superior. Esta lista estará ordenada de mayor a menor calificación y tendrá una vigencia de hasta un año a partir de su publicación.



27. En el caso de las personas que hayan resultado ganadoras para alguno de los cargos distintos de Vocal Ejecutivo/a de Junta Local o Junta Distrital Ejecutiva y que hayan concursado para otro cargo en esta Convocatoria, así como aprobado todas las fases y etapas del Concurso con una calificación final de 7.00 o superior, no formarán parte de las Listas de reserva el cargo al que no hayan sido ganadoras, tal y como lo establece el artículo mencionado en el considerando anterior.
28. En razón de lo anterior, una vez desahogadas las fases y etapas previstas por la Convocatoria, en estricto apego a las disposiciones normativas correspondientes, se considera procedente la designación e incorporación de las personas aspirantes a cargos distintos de Vocal Ejecutivo/a de Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva, que han resultado ganadoras de la Convocatoria, para ocupar las plazas correspondientes.
29. En sesión extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2020, la Comisión del Servicio conoció el contenido y efectos del presente Acuerdo y no emitió observaciones y por votación unánime autorizó presentarlo a la Junta para que determine sobre su aprobación.

En razón de los considerandos anteriores, se emite el siguiente:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se designan como ganadoras de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, a partir del 1 de enero de 2021 a las personas siguientes:

## Junta Local Ejecutiva

### Chiapas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	María Fernanda Cabrera Culebro	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	Tuxtla Gutiérrez

### Chihuahua

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Diana Patricia Ontiveros Aguirre	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	Chihuahua

### Durango

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Miguel Ángel Partida Gutiérrez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	Durango

### Jalisco

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Gabriela Rojas Martínez	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	Guadalajara

### Puebla

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Pilar René Blanco Moreno	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	Puebla

### Sinaloa

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Amairani Salazar Hernández	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	Culiacán

### Tabasco

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Luis Fernando Bernabel Galván	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	Villahermosa

### Tamaulipas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Javier Escalona Gutiérrez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	Ciudad Victoria

### Junta Distrital Ejecutiva

#### Baja California

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	José Francisco Rocha Álvarez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 01	Mexicali
2	Luis Rodríguez Barriga	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 02	Mexicali
3	Diego Aarón Gómez Herrera	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 03	Ensenada
4	Esteban Reyes Bernabé	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 04	Tijuana
5	Luis Manuel Jiménez Cuevas	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 04	Tijuana
6	Andrea Ximena Cabrera Mata	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 05	Tijuana
7	Jazmín Alejandra Lizárraga Lizárraga	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 05	Tijuana
8	Mara Yadid Zamora Pérez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 06	Tijuana
9	Léster Lenin Aranda González	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 06	Tijuana
10	Adriana Castañeda Carrera	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 07	Mexicali
11	Alejandro Fonseca Rodríguez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 08	Tijuana
12	Nancy Alejandra Robledo Torres	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 08	Tijuana

### Baja California Sur

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Dulce Carolina Ruiz Villa	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 01	La Paz
2	Martín Fabricio Sánchez Maldonado	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 02	San José del Cabo
3	Diana Ruiz Pacheco	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 02	San José del Cabo

### Campeche

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Damaris Belinda Ochoa Cornelio	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 01	San Francisco de Campeche
2	Tania María Galíndez Alcázar	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 02	Ciudad del Carmen
3	Shirley Linet Aragón Castillo	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 02	Ciudad del Carmen

### Chiapas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Shilia Lisset Vargas Echeverría	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 01	Palenque
2	Sergio Rojas Hernández	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 01	Palenque
3	Cándido Jiménez Martínez	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 01	Palenque
4	Iván Calvo Valdez	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 03	Ocosingo
5	Fausto Jesús Romero Medina	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 04	Pichucalco
6	Erik Alejandro Escoffie Lazo	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 04	Pichucalco
7	José Armando Segovia Ramírez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 07	Tonalá
8	Amanda Concepción Vázquez Cortés	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 07	Tonalá
9	Elva Beatriz Carreri Santiago	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 08	Comitán de Domínguez
10	Jocelyn Harumi Cruz Gutiérrez	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 11	Las Margaritas

### Chihuahua

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Denisse Vanessa Ramos Acosta	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 01	Juárez
2	Federico Bonilla Bustos	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 02	Juárez
3	Daniel Alberto Aguirre Ávila	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 02	Juárez
4	Luis Raúl Flores Esquivel	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 02	Juárez
5	Humberto Antonio Martínez Martínez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 04	Juárez
6	Ramón Gabriel Anchondo Rodríguez	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 04	Juárez
7	Héctor Joaquín Bolio Ortiz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 05	Delicias
8	Vanessa Adriana Armendáriz Orozco	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 08	Chihuahua
9	Juan Pablo Bolio Ortiz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 09	Hidalgo del Parral
10	Francisco Manuel Jiménez Rivas	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 09	Hidalgo del Parral

### Ciudad de México

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Erika Xochipa Chávez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 03	Azcapotzalco
2	Alexa Michelle Magallán López	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 03	Azcapotzalco
3	María del Rosario Hernández López	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 12	Cuauhtémoc
4	Karina Nieto Arvizu	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 16	Álvaro Obregón
5	Dulce María Domínguez Camacho	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 18	Iztapalapa
6	Lorena Calvo García	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 18	Iztapalapa
7	Briseida Miranda Padilla	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 19	Iztapalapa

### Coahuila

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Nicandro Galileo Ramos Chocoteco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 01	Piedras Negras
2	Adriana Verónica García Pérez	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 01	Piedras Negras
3	Luis Daniel Sánchez Olmedo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 02	San Pedro
4	Sagrario Isabel Blanco Farías	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 02	San Pedro
5	Martha Hilda Oyervides Herrera	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 03	Monclova
6	Talia Rivera González	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 03	Monclova

### Colima

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Carmen Adelina Montes Rodríguez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 02	Manzanillo

### Durango

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Tavita Irasema Gómez Rosales	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 01	Victoria de Durango
2	Andrea Paola Villagómez Escobedo	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 01	Victoria de Durango
3	Jorge Fuentes Gómez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 03	Guadalupe Victoria
4	Ilse Karen Gómez Rosales	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 04	Victoria de Durango

### Guanajuato

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	María Magdalena Juárez Álvarez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 01	San Luís de La Paz
2	Karina Lucia Martínez Carreño	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 01	San Luís de La Paz
3	Silvia María Muñoz Falcon	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 02	San Miguel de Allende
4	Nadxhielli Egremy Valdez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 02	San Miguel de Allende

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
5	María de los Ángeles Martínez Brito	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 05	León
6	Nancy Borja de la Parra	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 06	León
7	Ma Guadalupe Rodríguez Ventura	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 06	León
8	Matilde Cárdenas Hernández	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 10	Uriangato
9	Enedina Cano Díaz	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 14	Acámbaro

### Guerrero

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Ana Gabriela Cedillo Guillén	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 01	Cd. Altamirano
2	Luis Gerardo Vargas Echeverría	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 01	Cd. Altamirano
3	Víctor Esteban Hernández Sandoval	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 02	Iguala
4	Ibet Guerrero Rodríguez	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 03	Zihuatanejo
5	María de Lourdes Rosas Delgado	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 03	Zihuatanejo
6	Viviana Rugerio Alvarado	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 04	Acapulco
7	Luciano Minero Montoya	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 05	Tlapa
8	Francisco Margarito Cambray García	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 05	Tlapa
9	Luis Eduardo Escobar Guerrero	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 05	Tlapa
10	Geovanni Feria Dionisio	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 06	Chilapa
11	Héctor Manuel Hernández Heredia	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 08	Ayutla de Los Libres

### Hidalgo

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Viviana Pedraza Oropeza	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 04	Tulancingo de Bravo
2	Mayra Elizabeth Miranda Marañón	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 05	Tula de Allende

### Jalisco

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Daniela Gómez Jara	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 04	Zapopan
2	Graciela Escobar García	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 07	Tonalá
3	María Concepción Ramírez Armenta	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 08	Guadalajara
4	Ana Karen Rodríguez de los Santos	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 09	Guadalajara
5	María Elena Gómez Gamboa	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 10	Zapopan
6	Miriam Carolina Villicaña Mendoza	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 11	Guadalajara
7	Edna Montserrat León Castillo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 12	Santa Cruz de las Flores
8	Jennifer Esther Infanzón Mejía	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 14	Guadalajara

### México

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Grisel Barranco Nieto	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 03	Atzacomulco de Fabela
2	Rosa María Cruz Pichardo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 04	Nicolás Romero
3	Diana Bárbara Carmona Atilano	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 08	Tultitlán de Mariano Escobedo
4	Juana Ramírez Sánchez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 09	San Felipe del Progreso
5	Gabriela Alessandra Martínez Almaguer	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 09	San Felipe del Progreso



Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
6	Dalia Piñón Alonso	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 11	Ecatepec de Morelos
7	Esther Martínez Guerra	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 12	Ixtapaluca
8	María de Jesús Suarez Tejada	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 14	Ciudad Adolfo López Mateos
9	Martha Elva Gómez Villalobos	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 15	Ciudad Adolfo López Mateos
10	Fabiola Felipe Vargas	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 16	Ecatepec de Morelos
11	Lucía Calzada Martínez	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 17	Ecatepec de Morelos
12	Estela Velázquez Ávila	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 18	Huixquilucan de Degollado
13	María Elizabeth Anguiano González	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 18	Huixquilucan de Degollado
14	Jessica Alejandra Cervantes Pineda	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 22	Naucalpan de Juárez
15	Joana Alejandra Roldán Fabián	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 22	Naucalpan de Juárez
16	Claudia Arenas Suárez	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 23	Lerma de Villada
17	Gabriela Martínez Castillo	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 25	Chimalhuacán
18	Nallely Arriaga Merced	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 27	Metepec
19	Maricruz Mancilla Lira	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 29	Cd. Nezahualcóyotl
20	Angélica María Franco Aguilar	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 30	Chimalhuacán
21	Mayra Guadalupe Bravo Rodríguez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 35	Tenancingo de Degollado
22	Uriel Lucio Lozada	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 36	Tejupilco de Hidalgo
23	Claudio Rivas Martínez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 36	Tejupilco de Hidalgo

### Michoacán

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Benjamín Hernández López	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 01	Lázaro Cárdenas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
2	Araceli Jiménez Sagrero	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 03	Heroica Zitácuaro
3	Alejandra Pacheco Vidales	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 03	Heroica Zitácuaro
4	Alondra Guadalupe Torres Blas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 05	Zamora de Hidalgo
5	Sara Denisse Morales Hernández	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 06	Ciudad Hidalgo
6	Alondra Lizeth Sierra Ceja	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 11	Pátzcuaro

### Morelos

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Aurelia Castañeda Castillo	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 04	Jojutla

### Nayarit

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Cecilia Ponce Pérez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 01	Santiago Ixcuintla
2	Julio César Araujo Saucedo	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 01	Santiago Ixcuintla
3	Daniela Tiznado Velázquez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 02	Tepic
4	María Guadalupe Palominos Zúñiga	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 02	Tepic

### Nuevo León

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Iris Dalila Silva Saucedo	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 02	Apodaca
2	Verónica Alvarado Monita	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 04	San Nicolás de Los Garza
3	Zyanya Guadalupe Avilés Navarro	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 05	Monterrey
4	Ivette Esmeralda Hernández Ramírez	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 07	García
5	Miguel Sánchez Maldonado	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 09	Linares

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
6	Ana Paola Juárez Franco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 12	Benito Juárez

### Oaxaca

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Daniel Mario Gómez López	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 01	San Juan Bautista Tuxtepec
2	Sergio Orlando Sánchez Vázquez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 01	San Juan Bautista Tuxtepec
3	Oswaldo Muñoz Cortés	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 02	Teotitlán de Flores Magón
4	Juan Carlos Villaseñor Godoy	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 05	Salina Cruz
5	Gabriel Cruz Elías	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 05	Salina Cruz
6	Víctor Bollo Morales	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 06	Heroica Ciudad de Tlaxiaco
7	Armando Ronquillo Jorge	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 07	Ciudad Ixtepec
8	Karyño Itavi Sarmiento Aguilar	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 08	Oaxaca de Juárez
9	Sandra de Jesús Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 08	Oaxaca de Juárez
10	Luis Ernesto Caro Sosa	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 09	Puerto Escondido
11	Mildred Díaz Antonio	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 09	Puerto Escondido
12	Víctor Barragán Rojas	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 10	Miahuatlán de Porfirio Díaz

### Puebla

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Yolanda de Santiago Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 01	Huauchinango de Degollado
2	Ariadme Romero Avelino	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 04	Ajalpan

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
3	Shani Juárez Jácome	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 05	San Martín Texmelucan de Labastida
4	Marcela Rodríguez Aguilar	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 07	Tepeaca
5	Diana Ríos Hernández	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 11	Heroica Puebla de Zaragoza
6	Zaira Lilian Carrizales Muñoz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 13	Atlixco
7	Elizabeth Osorio Gómez	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 14	Acatlán de Osorio

### Querétaro

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Lizet Martínez Damacio	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 01	Cadereyta de Montes
2	Ariana Lizbeth Gutiérrez Monroy	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 01	Cadereyta de Montes
3	Yacynth Orozco Enríquez	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 03	Santiago de Querétaro
4	Erika Balderas López	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 04	Santiago de Querétaro

### Quintana Roo

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	María de Lourdes Ochoa Muñoz	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 01	Playa del Carmen
2	Saraí de Carmen Rangel Correa	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 03	Cancún
3	Karla Leticia Pascacio Moreno	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 04	Cancún

### San Luis Potosí

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Adriana Cadena Vázquez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 01	Matehuala
2	Francisca Rodríguez Luna	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 01	Matehuala

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
3	María Victoria Valencia Huerta	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 01	Matehuala
4	Lilia Velarde Saldaña	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 03	Rioverde
5	Yesenia Guadalupe Domínguez Santiago	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 04	Ciudad Valles
6	Rocío Regino Nonato	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 05	San Luis Potosí
7	Liliana Morales Juárez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 06	San Luis Potosí
8	Leonardo David Herrera Romano	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 07	Tamazunchale
9	Víctor Hugo Espinosa López	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 07	Tamazunchale

### Sinaloa

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Carla Alejandra Barragán Flores	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 01	Mazatlán
2	Marissa Itzel Franco Medina	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 03	Guamúchil
3	Erik Sánchez Gómez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 03	Guamúchil
4	Jorge Luis Lule Raya	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 03	Guamúchil
5	Sergio Anaya Sánchez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 04	Guasave
6	Luisa Ximena Trejo Lecona	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 06	Mazatlán
7	Violeta Almendra García	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 06	Mazatlán

### Sonora

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Axel Alieth Torres Villegas	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 02	Nogales
2	Alexandro Tapia Félix	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 02	Nogales
3	Oscar Oviedo Ramos	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 02	Nogales

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
4	Soledad Barrientos López	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 03	Hermosillo
5	Rodrigo Absalón Lara	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 04	Guaymas
6	Cristian Gabriel Mora Mota	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 04	Guaymas
7	Saúl Israel Vera Heredia	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 05	Hermosillo
8	José Juan Marín Manzanera	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 05	Hermosillo
9	Carolina Viridiana Rocha González	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 05	Hermosillo

### Tabasco

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Odilón Hernández Hernández	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 01	Macuspana
2	Valentín Salazar Rojas	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 02	Heroica Cárdenas
3	Fidelina Escobar Medina	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 03	Comalcalco
4	Adán Giovanni Laguna López	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 04	Villahermosa
5	Eva García Pérez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 05	Paraíso
6	Adylib Guadalupe Cano Barrón	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 06	Villahermosa

### Tamaulipas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Lázaro Onofre Rivera	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 02	Reynosa
2	Anais Hernández Grimaldo	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 02	Reynosa
3	Antonio Bernal Arias	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 02	Reynosa
4	Octavio Alberto Mijangos Cano	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 03	Río Bravo
5	Rodolfo Andrés Báez Hernández	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 03	Río Bravo
6	Mariana Guadalupe Domínguez Pérez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 06	Ciudad Mante

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
7	Ma. Isabel Tovar de la Fuente	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 08	Tampico
8	Elvia Nazllely Saucedo Martínez	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 08	Tampico
9	Mario Enrique Valenzuela Acosta	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 09	Reynosa

### Veracruz

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Cynthia Marlen Bolaños Pumarejo	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 01	Pánuco
2	Laura Karina Sosa García	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 02	Tantoyuca
3	Luis Alberto Pérez Pérez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 02	Tantoyuca
4	Marcela Vaquero Hernández	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 03	Tuxpan de Rodríguez Cano
5	Elvitz Bermúdez Gutiérrez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 04	Veracruz
6	María Pilar Limón Mendoza	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 06	Papantla de Olarte
7	Ariadna Viridiana Moreno Hernández	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 06	Papantla de Olarte
8	Rosalía Uscanga Castillo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 10	Xalapa
9	Rosa Lourdes López Mondragón	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 11	Coatzacoalcos
10	Elizabeth García Barrales	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 14	Minatitlán
11	Carlos Humberto García Gómez	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 18	Zongolica
12	Yadira Zaleta Cuervo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 19	San Andrés Tuxtla

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
13	Cecilia Abigail Tepetla Lomelí	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 19	San Andrés Tuxtla
14	Guillermo Palomares Orozco	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva 20	Cosoleacaque

### Yucatán

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Maritza Dinorah Díaz Calderón	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 04	Mérida
2	Kyri Rebeca Vences Solís	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva 04	Mérida

### Zacatecas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Zianya Rosio Calzada Rodríguez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 01	Fresnillo

## Oficinas Centrales

### Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	Nombre	Cargo
1	Lucía Morales Navarro	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica
2	José Alberto Bueno Saldaña	Subdirector de Gestión y Operación de Programas
3	Héctor Duarte Ortiz	Jefe de Departamento de Investigación y Producción de Información
4	Enrique Pérez Lujan	Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal
5	Raúl Vega Gil López	Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal
6	Mauro Iván Martínez Arango	Jefe de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados



### **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**

<b>Núm.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1	Joaquín Ulises Adame Bello	Subdirector de Evaluación
2	Sandra Nalleli Rangel Jiménez	Subdirectora de Seguimiento
3	Carlos Elizalde Solano	Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación
4	Oswaldo Héctor Hernández Ortega	Jefe de Departamento de Materiales Electorales
5	Claudio Jesús Valle Hernández	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico
6	Mariana Concepción Márquez Martínez	Jefa de Departamento de Control de Programas y Procedimientos
7	Luis Alberto Campos Flores	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados
8	Carla Manola Hernández Flores	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados
9	Donaji López de la Cruz	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados
10	Gabriela Pérez García	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados
11	Jacinto Manuel Galván Jesús	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados

### **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

<b>Núm.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1	Dora María Ortega Rocha	Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo
2	Diego Eduardo Espinoza Blancas	Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental

### **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

<b>Núm.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1	Miguel Ángel Berber Cruz	Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones
2	Santiago Valenzuela Bernal	Jefe de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones

<b>Núm.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
3	Mayra Adriana Márquez Torres	Jefa de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones
4	Ana Aletheia Dávila García	Jefa de Departamento de Financiamiento Público
5	Juan Carlos Ortiz Pérez	Jefe de Departamento de Documentos Básicos, Reglamentos y Órganos Directivos
6	Guillermo Francisco Gurrola López	Jefe de Departamento de Verificación de Padrones
7	Cristina Herrera Godínez	Jefa de Departamento de Prerrogativas

#### **Unidad Técnica de Fiscalización**

<b>Núm.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo / Puesto</b>
1	Enrique Justo Bautista	Coordinador de Auditoría
2	Karla Irene Lagunes Domínguez	Subdirectora de Auditoría
3	Paulina Yolanda Contreras García	Subdirectora de Auditoría
4	Verónica Luna Flores	Subdirectora de Auditoría
5	Mario Fernando Jiménez Barrera	Subdirector de Auditoría
6	Pablo Jasso Eguía	Subdirector de Auditoría
7	Alberto Calnacasco Martell	Subdirector de Auditoría
8	María Concepción Aguilar Santos	Jefa de Departamento de Auditoría
9	Lucero Cicilia Calnacasco	Jefa de Departamento de Auditoría
10	Concepción García Rivera	Jefa de Departamento de Auditoría
11	Adriana Paola Hernández Torres	Jefa de Departamento de Auditoría
12	Karol Lizheydi Martínez Ramírez	Jefa de Departamento de Auditoría
13	Elva Leticia Mendoza Sánchez	Jefa de Departamento de Auditoría
14	Perla Eugenia Morales Cruz	Jefa de Departamento de Auditoría

<b>Núm.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo / Puesto</b>
15	Dafnae Yusef Valenzuela Villanueva	Jefa de Departamento de Auditoría
16	Gerardo Aguirre Navarro	Jefe de Departamento de Auditoría
17	Omar César César Juárez	Jefe de Departamento de Auditoría
18	Roberto González Luna	Jefe de Departamento de Auditoría
19	José Diego Hernández López	Jefe de Departamento de Auditoría
20	Christian Daniel Islas Ibáñez	Jefe de Departamento de Auditoría
21	Juan Manuel Morales González	Jefe de Departamento de Auditoría
22	José Fernando Rendón Galicia	Jefe de Departamento de Auditoría
23	Orbelin Rojas Pineda	Jefe de Departamento de Auditoría
24	Juan Carlos Rosas Luna	Jefe de Departamento de Auditoría
25	Norma Ivonne Asención Villanueva	Jefa de Departamento de Resoluciones
26	Merari Baleón Pérez	Jefa de Departamento de Resoluciones
27	Diana Cuevas Munguía	Jefa de Departamento de Resoluciones
28	Karen Amairani Rosas Franco	Jefa de Departamento de Resoluciones
29	Julián Ramón Hernández Flores	Jefe de Departamento de Resoluciones
30	Pedro Sánchez Galicia	Jefe de Departamento de Resoluciones
31	Raúl Ramírez Cancino	Enlace de Fiscalización en Durango
32	Leysver Misael Vázquez Muñoz	Enlace de Fiscalización en Hidalgo
33	Lucia Cruz Báez	Enlace de Fiscalización en Tlaxcala
34	Erandi Nicté Aldana Solís	Abogada Resolutor Senior

<b>Núm.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo / Puesto</b>
35	Dulce Gabriela Alfaro Flores	Abogada Resolutor Senior
36	Tania Libertad Astivia Almeida	Abogada Resolutor Senior
37	Diana Karen Baca Diaz	Abogada Resolutor Senior
38	Verónica Monserrat Guzmán Vega	Abogada Resolutor Senior
39	Paola Elizabeth Islas Ibáñez	Abogada Resolutor Senior
40	Silvia Isabel Martínez Chicho	Abogada Resolutor Senior
41	María Guadalupe Mena Bello	Abogada Resolutor Senior
42	Irene Mendoza Arias	Abogada Resolutor Senior
43	Amaranta Muñoz Almaguer	Abogada Resolutor Senior
44	Nayeli Olvera Cerda	Abogada Resolutor Senior
45	Paulina Velázquez Miranda	Abogada Resolutor Senior
46	Jesús Eduardo Arenales Salinas	Abogado Resolutor Senior
47	Marco Antonio González Ángeles	Abogado Resolutor Senior
48	Cecilio de Jesús Hernández Bravo	Abogado Resolutor Senior
49	Edgardo Hernández Hernández	Abogado Resolutor Senior
50	Daniel Sánchez Medina	Abogado Resolutor Senior
51	Lauro Beny Santiago Peña	Abogado Resolutor Senior
52	Erika Nohemi Garrido Toral	Abogada Resolutor Junior
53	Elba Alicia Huerta Muñoz	Abogada Resolutor Junior
54	Claudia Gabriela Martínez Meza	Abogada Resolutor Junior

<b>Núm.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo / Puesto</b>
55	Liliana Guadalupe Méndez Andrade	Abogada Resolutor Junior
56	Jessica Guadalupe Méndez Vargas	Abogada Resolutor Junior
57	Joucelyn Cittlali Salinas López	Abogada Resolutor Junior
58	Paulina Torres Hernández	Abogada Resolutor Junior
59	Luis Daniel Cortés Olivares	Abogado Resolutor Junior
60	Jesús Javier Flores Rodríguez	Abogado Resolutor Junior
61	Miguel Ángel Sandoval Marroquín	Abogado Resolutor Junior
62	Verónica Rocha Benuto	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Aguascalientes
63	Rogelio Araujo García	Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur
64	Amner Dionicio Penael Murillo Zaragoza	Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur
65	Ofelia Mandelein Imperio Zamora Díaz	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Coahuila
66	Aldo Ulises Granados Cruz	Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Coahuila
67	Gema Yazmín Facio Guzmán	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Colima
68	Ortencia Africa Leonor Lucatero Campos	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Colima
69	Olivia Gandarilla Jiménez	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Durango
70	Mario Montero Colorado	Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato
71	Omar Abel Ibáñez Sanchez	Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Guerrero
72	Gustavo Morales León	Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Guerrero
73	Iveth Nichte Ha Salazar Vega	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Hidalgo
74	Juan Carlos Esquivel Salazar	Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en México

<b>Núm.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo / Puesto</b>
75	Maricela Arellano Gómez	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Morelos
76	Yusvia Suriana Parra Reyes	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Nayarit
77	Octavio Andrés García García	Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Nayarit
78	Rocio Elizabeth Montoya Rico	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Nuevo León
79	Alicia Carmina Zamora Díaz	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Nuevo León
80	Vladimir Gonzaga Pérez	Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Oaxaca
81	Raquel Riveroll Romero	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Puebla
82	Elvira Gómez Barrón	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Querétaro
83	Landy Verónica Gómez Ortiz	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Quintana Roo
84	Jorge Joaquín May Baeza	Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Quintana Roo
85	Karla Lizeth Ramírez Soto	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Sinaloa
86	Alfonso Urbano Hernández Rojas	Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Sinaloa
87	María del Pilar Tinoco Arce	Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Sonora
88	Mayer Iván Morales Pérez	Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Tabasco

**Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales**

<b>Núm.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1	Sandra Angely Tapia Mora	Jefa de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales
2	Julio Alberto Barajas Servín	Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales
3	Fabiola Andrade Colín	Jefa de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales

### Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Núm.	Nombre	Cargo
1	Jaime Napoleón Báez García	Subdirector de Procedimientos Administrativos Sancionadores
2	Liliana Gutiérrez Altamirano	Jefa de Departamento de Proyectos
3	Francisco Javier Estrada García	Jefe de Departamento de Proyectos
4	Viridiana Flores Nava	Jefa de Departamento de Proyectos
5	Andrea Hernández Gamboa	Jefa de Departamento de Proyectos
6	Lorena Eloísa González Morales	Jefa de Departamento de Procedimientos
7	Leonardo Ramírez Mejía	Jefe de Departamento de Procedimientos

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral notificar, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a las personas que resultaron ganadoras, de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, referidas en el Punto Primero del presente Acuerdo, con la finalidad de que, en las fechas establecidas, asuman las funciones inherentes a cada uno de los cargos y puestos sujetos a Concurso.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo, a fin de expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

**CUARTO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias, a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 10 de diciembre de 2020, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina; asimismo, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez y el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE  
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GENERAL EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA  
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO  
MOLINA**